

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 14,493

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

DOMINGO 9 DE JULIO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

## AL PRELADO DE LA DIÓCESIS EL CLERO CATEDRAL

EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE CORDOBA.

EXCMO. É ILMO. SEÑOR:

El Cabildo de vuestra Santa Iglesia, Beneficiados y Clero Catedral, tienen el honor de presentarse hoy a V. E. I. con el mayor respeto para expresar el placer de que se hallan poseídos al ofrecerte sus más sinceras felicitaciones en el día en que V. E. I. celebra el aniversario septuagésimo primero de su nacimiento, dentro del primer año de pontificado en la propia diócesis de su naturaleza.

Unidos en un solo espíritu é impulsados todos por unos mismos sentimientos, nos dirigimos en este fausto día a V. E. I. para rendirle homenaje de sumisión y fidelidad como a nuestro benemérito Pastor y Padre, con la manifestación paladina y solemne de nuestro cariñoso afecto al que, en un tiempo fué nuestro compañero querido, y ahora, siendo por su autoridad episcopal nuestro Jefe, por su humilde y delicado proceder con nosotros parece ser solamente el hermano mayor ó primogénito.

Deseamos a V. E. I., y así en nuestras oraciones lo pedimos a Dios, muchos años de vida para bien del pueblo y clero de la diócesis; y queremos que este nuestro testimonio de amor al Obispo de la iglesia particular que ilustraron los Osios, Anstias y Mardones, sea medio por donde nos unamos más cordial é íntimamente al Vicario de Jesucristo, cabeza visible de la Iglesia Universal.

Y por cuanto de todos es sabido que la aflicción inquieta el ánimo de V. E. I. en la actualidad por adversidades provenientes de la soberbia ó ignorancia de súbditos a quienes no hace sumisos la reverencia y servicial atención, ya que no fueron obedientes por conciencia y por ley; cuando esa congoja ha de amargar las horas, que debieran ser de satisfacción y gozo, en el día del cumpleaños de V. E. I.:

Nosotros, el Cabildo, Beneficiados y Clero de vuestra Santa Iglesia, después de llorar en nuestros corazones la gran tribulación que os rodea, y profundamente conmovidos a vista del triste espectáculo que, con perjuicio para la religión, la fe, las personas y cosas eclesiásticas, se está dejando representar con harta pesadez en nuestro desgraciado pueblo, elevamos fervientes súplicas al Señor para que haga terminar las borrascas que nos agitan, y aparezcan la calma, la paz y el sosiego con el triunfo de la autoridad y de la justicia; y con la más distinguida consideración, aprovechando este momento solemne, hacemos ante V. E. I. protesta incondicional de adhesión absoluta a su sagrada persona; significando a V. E. I. nuestros deseos de que esta pública y espontánea declaración de hallarnos unidos a nuestro Prelado con afecto unánime de hijos, sea para V. E. I. nuevo brio para sobrellevar esa carga, y consuelo y descanso después de tan ingrata y apenada labor.

En Córdoba a dos días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.

EXCMO. É ILMO. SEÑOR

B. E. A. P. DE V. E. I.

Ignacio Valdecañas, deán.—Manuel de Torres, arcipreste.—Angel Enriquez, chantre.—Cristóbal Vázquez y Espejo, maestrescuela.—Fernando Yuste, canónigo.—Manuel González y Francés, magistral.—Antonio Durán Jaramillo, canónigo.—Por el canónigo don Juan Vargas Vilches, ausente, Manuel González y Francés.—José Agreda Bartha, doctoral.—Por el Sr. Doctoral, ausente, Ignacio Valdecañas.—Francisco García Camacho, canónigo.—Juan de D. García Castro, canónigo.—Francisco Vargas Jurado, canónigo.—Cristóbal Povedano, canónigo.—Ruperto Cuadrado, penitenciario.—Manuel Enriquez, canónigo.—Miguel Mejía, canónigo.—José Córdoba Torres, canónigo.

go.—Pedro Criado, beneficiado.—Enrique Llácer, beneficiado.—Por el beneficiado don José Aragón y por sí, Amador Luque, maestro de ceremonias.—Juan A. Gómez Navarro, maestro de capilla.—Aurelio Barcia, beneficiado.—Fernando Toro y Merlo, beneficiado.—Gregorio Galeano, beneficiado.—Diego del Pino, beneficiado.—Antonio García Rivero, sochantre.—José M. Sánchez Aragón, beneficiado.—Eduardo Cabrera y Tórtola, beneficiado.—Enrique Coll y Pascual, beneficiado.—Francisco Fernández, beneficiado.—José Luque y Ramírez, sochantre.—José Sahagún, capellán.—Rafael Ruiz Sánchez, capellán.—José Calvo Delgado, capellán.—Francisco Molleja, capellán.—Agustín Osuna, capellán.

## CONFERENCIA

Sr. D. Enrique Redel.

Estimado amigo: Voy a tener con usted una agradable conferencia, apropiada del nuevo libro que, con el título de *Obras literarias*, ha publicado usted recientemente.

Aparte mi natural afecto a usted y haber sido de los primeros, sino el primero, que reconoció sus especialísimas aptitudes, como inspirado poeta y correcto prosista, en la carta que en 1892 le dirigí y creo conservará entre sus manuscritos, cuando tuve el gusto de ver sus primeros ensayos prácticos, tengo otra razón para ocuparme de su último libro.

En el prólogo, al manifestar que de algunos de los ejemplares que había donado no obtuvo contestación, recuerda los versos de Góngora

Que los regalos que hago  
me paguen con un desdén  
no me está bien.

Usted no cree esto justo, así como agrega que no busca villanas lisonjas. Yo me congratulo de ello, pues sé muy bien que es verdad. Y yo que he tenido la satisfacción de recibir, por cierto con muy cortés dedicación, un ejemplar de su reciente publicación, no incurriré jamás ni en el desdén a que Góngora alude, ni en el rastro aplauso que a usted molesta.

Ya dije a usted en mi carta de 1892 que podrá calificarse de gran benevolencia a favor de la juventud ilustrada y laboriosa, porque siendo esta la que ha de seguir las huellas de nuestros célebres ingenios, consideraba un deber abrir paso a sus aptitudes en bien del porvenir de las letras, de las ciencias y de las artes, y no malograr su talento por el despecho que produce la censura acre, descomedida y acerba.

De eso a la villana lisonja de que usted habla, hay una distancia inmensa. La benevolencia estimula, alienta y vivifica; la lisonja engendra el menosprecio, cuando no la soberbia, que separa a la juventud de las fecundas fuentes de la instrucción y del estudio. Por eso procuré en mis trabajos críticos huir cuidadosamente del uno y del otro extremo.

Gran placer me ha producido al leer su libro la consideración de que no me engañé al preveer en mi citada epístola que, aunque apartado usted algún tanto de esa brillante escuela poética cordobesa, que en todas épocas ha tenido aquí preclaros representantes desde Lucano y Séneca a Mena, Rufo y Góngora, y después a Saavedra y otros que no debo citar yo, y aún entre los coetáneos a Grilo, usted podría ser continuador de esa tendencia avasalladora, siquiera por el concepto poético de nuestra región querida.

Veo que usted vá abandonando el sistema de sacrificar la forma al fondo, y entra de lleno en la natural amalgama de este y de aquella; la armonía imitativa, la galanura de la frase, la grandilocuente dición y la poesía descriptiva, son caracteres determinantes de la escuela cordobesa, y ya los veo en muchas de sus composiciones que ahora ha compilado. Y esto me satisface tanto más cuanto que no por eso pierden

sus pensamientos su integridad filosófica.

No olvide usted que nuestro ilustre Góngora exajeró en cierta época de su vida aquellos gráficos caracteres, incurriendo en el *culteranismo*, que después abandonó para continuar sus huellas que le hicieron ser uno de nuestros principales, eximios y célebres ingenios.

No veo peligro en que usted pueda ir por esos fatales derroteros, y más al ver que todavía, a mi juicio, le queda a usted algo que andar para estar de lleno, como espero que al fin ha de estar, dentro de la escuela que amo, respeto y admiro.

Fíjese usted en la fluidéz de los *Siete pecados capitales* de Mena, en la *Araucana* de Rufo, en las descripciones encantadoras de *El Moro Expósito*, que califica su autor, Saavedra, de leyenda y que yo considero uno de los más hermosos poemas que ha producido la musa española, y entonces verá ese singular deleite que constituye la poesía verdadera, que nunca morirá mientras aliente el mundo del sentimiento y de la belleza.

Veo que no necesita usted que se le estimule mucho en este sentido. En bastantes de las composiciones de su último libro predomina el espíritu de esa escuela, que se siente en las brisas de nuestros campos y en el sol que ilumina nuestros deliciosos vergeles, y que parece desear enseñarnos los ruseñores en las alamedas cordobesas y las alondras y los mirlos que nos embelesan y trasportan.

Al respirar usted el aire natal recibió de él la sonoridad, la galanura y hasta los apóstrofes enérgicos de nuestros oradores y poetas.

No se encuentra la poesía sólo en los versos, por más que estos sean su mejor forma, como dije en cierta ocasión solemne. Yo he visto mucha prosa con bastante poesía, é infinitos versos sin ella. Usted ha demostrado aquella gran verdad en su obra, donde campea la poesía en los versos y en la prosa.

Sería interminable mi tarea si hubiera de citar todos los trabajos que justifican el juicio que he formado de la tendencia de ellos.

Concluye usted su composición titulada *La bandera española*, con esta brillante y sonora estrofa:

¡Chocean por la Cruz los elementos  
y temblaron del mundo los cimientos  
apagando fulgentes luminarias,  
abriendo tumbas y volcando mares!  
¡Bandera antes triunfante en crudas guerras!  
¡Por tí también despertarán los bravos,  
y otra vez flotarás librando esclavos  
volcando mares y ganando tierras!

He citado este trozo, entre los muchos de que he podido hacer mención, porque los versos precedentes se distinguen, no sólo por la dición poética y la harmónica versificación, sino porque se advierte un optimismo patriótico que pugna con el desconsolador pesimismo que inspiraba sus primeras composiciones poéticas, y que le dije debía abandonar para no amargar el corazón de los lectores, en el que suele dejar huellas amargas que destruyen toda esperanza y todo estímulo para el bien.

Las epístolas escritas en tercetos endecasílabos, contiene en excelentes metáforas y bellas descripciones. Huyendo de la *hiel* de la corte, dice usted:

Que al ave placen más los altos cerros  
que no bullir esclava de un palacio  
en rica jaula de dorados hierros.

Habiendo abandonado su pesimismo anterior, dice que ya no convierte "en látigos las cuerdas de la lira."

No quiero dejar la pluma sin ocuparme de sus obras en prosa, en las que, como he dicho, suele haber tanta poesía como con el atavío de la versificación. Su prosa lo demuestra así, y aparte de algún pequeño defecto, toda es fluida, poética y correcta.

Y si he de decir la verdad, me agrada sobre todo el discurso acerca del *plagio* y sus analogías, que dedicó usted a la Academia Sevillana de Buenas Letras, como expresión de gratitud por

haber sido nombrado correspondiente de aquella docta corporación.

Combate usted victoriosamente dos errores muy vulgarizados. Uno, considerar plagios las imitaciones vagas y no concretas y las reminiscencias, muchas veces involuntarias. Y otro, creer plagio al que copia con el nombre del autor ó la procedencia de lo transcrito.

Al plagio verdadero debe acompañar, como a todo acto contra la propiedad ajena, el deseo de lucro ó el perjuicio para el dueño. No hay robo, ni hurto ni estafa, sin dichas condiciones, y sin ellas tampoco puede decirse que existe el plagio. Usted lo demuestra muy bien, y yo estoy conforme con su doctrina, así como en lo referente a condenar todo atropello que prive a un autor de su legítima gloria, y haga que un intruso se vista con ajenas plumas, como el grajo de la fábula.

No quiero molestar a usted más con esta carta, a que he dado el modesto nombre de *Conferencia*, porque no he querido pierda su carácter íntimo de conversación amistosa.

Usted comprenderá que al publicarla no aspiro a maestro ni mucho menos. He vivido mucho, y tengo por ello, no ya sólo el derecho, sino más que todo el deber de comunicar a los que me honran con su confianza, ese capital que en todos los órdenes produce la experiencia, mejor ó peor aprovechada, pero siempre garantizada por el buen deseo y la cariñosa solicitud con que se dirige siempre a usted su afectuoso amigo,

RAFAEL GARCÍA LOVERA.

Córdoba 8 de Julio de 1899.

## CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

El día 4 del corriente celebró sesión la Junta directiva de esta corporación, asistiendo los señores Carbonell, Viaguera, Carreño, Blanco, Larriva, Delgado Martínez, D. Francisco Alvarez, Carrasco y Torrellas; habiendo manifestado el señor Villegas que no pudiendo asistir por estar enfermo, deseaba se le diese por presente.

Abierta la sesión y después de aprobada el acta de la junta anterior se tomaron los siguientes principales acuerdos.

Admitir la propuesta de cuarenta y dos nuevos socios, de los cuales son siete de Córdoba, cuatro corresponsales y treinta y uno de los pueblos, cuyos nombres se publican en otro lugar.

Dada lectura del telegrama que se ha dirigido a los senadores y diputados á Cortes por la provincia en reclamación contra el impuesto sobre utilidades consignado en los nuevos presupuestos y de las respuestas recibidas de aquellos hasta el presente, acuérdase publicar dichas contestaciones en los periódicos locales.

Dada lectura del extracto oficial de sesiones del Congreso, correspondiente al viernes 30 de Junio, de la petición formulada por el diputado don Antonio Barroso para que se establezca en Córdoba la escuela olivarera, y de la pregunta que respecto al ferrocarril de Puertollano ha hecho el mismo representante en Cortes, acuérdase darle las más expresivas gracias, rogándole continúe la campaña emprendida en pró de tan buena causa.

Queda enterada la Junta de la protesta que, redactada en términos enérgicos, firman los empleados de bancos y establecimientos de crédito de esta capital en defensa de sus intereses amenazados en los nuevos impuestos con el que se intenta establecer sobre las utilidades por trabajo personal. La Directiva, al prestar su asentimiento a la protesta, acuerda sea remitida inmediatamente por la Cámara al Presidente de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras para sus efectos.

Acuérdase nombrar delegados de la Cámara en varios pueblos de la provincia.

Se dá lectura del acta remitida por

el señor delegado de Baena relativa principalmente al cierre de establecimientos en protesta de los presupuestos, verificado el 26 de Junio último, y en que el señor delegado envía nueva lista de socios que ya figuran en los admitidos a la sesión de hoy. Acuérdase dar las gracias.

Después de una discusión en que intervinieron el presidente y los señores Carreño, Larriva y D. Francisco Alvarez, principalmente, queda acordado dirigirse al señor delegado de Hacienda en denuncia del derecho módico que viene cobrándose sobre los trigos, pues no se ha recibido contestación ninguna del Ayuntamiento a la instancia que con el mismo objeto le dirigió la Cámara en su día.

Acuérdase, por último, ponerse en relación con las Cámaras de Comercio de Sevilla, Granada y Málaga para proseguir la realización del estudio del embalse del Guadalquivir, que parece merecer el favor de la primera de estas capitales, y del ferrocarril de Puertollano a Córdoba que las segundas encuentran cosa justa y conveniente, según noticias.

Con lo que no habiendo otros asuntos se levantó la sesión a las diez y media.

Lista de los señores socios admitidos en la sesión celebrada el 4 de Julio de 1899.

De Córdoba.—Don Francisco Gutierrez, D. Pascual de Miguel, D. Joaquín de la Cuesta, D. Manuel Huete, don Francisco Montoro, D. Juan Costi y D. Rafael González.

Corresponsales.—D. Carlos Vazquez de la Torre, D. Pelayo Correa, D. Enrique Fuentes Breña y D. Leandro de Blas y Rodriguez.

De los pueblos.—D. Nemesio Caballero, D. Nicolás Piezotti, D. Rafael Arriero Manjón, Sres. Serrano Hermanos, Sres. Camacho y Barrientos, señores sobrinos de Ramón Jaes, Sres. Molina y Serrano, D. Emilio Tirado, don Antonio Páez, D. José María Ruiz Torres, D. Fernando Cañete, D. José Ortiz López Cozar, D. José Ortiz Sanchez, D. Francisco Henares Aguilera, don Francisco Santana Valero, D. Vicente Márquez Navas, D. Alvaro Santano Ramirez, D. Antonio Segura Rubio, D. Ramón López Pimentel, D. Fabián Barroso Fuentes, D. José de los Rios Ocaña, D. Fernando Jimenez Gómez, D. José Criado de Dios, D. Francisco Pavón Cáceres, D. Eduardo Giménez Muñoz, D. Jacinto Tutau (en liquidación), don José Boto é hijo, D. Agustín Segura Morales, D. Manuel García Ordoñez y D. José Gómez Martínez.

## CARTA SIN SOBRE

Sr. D. Juan Fastenrath.

Mi ilustre amigo: Telegramas y cartas con felicitaciones de reyes, de príncipes y de archiduques; versos escritos en once idiomas distintos; a rrobadores cánticos de rapazuelos; raudales de armoniosos sonos que se escapaban de las doradas trompetas de los órganos; aplausos mil; vítores a la exangüe España, a la opulenta Barcelona; brindis entusiastas; pausados tañidos de campanas; innumera muchedumbre en la que había nutridas representaciones de los hijos del arte y de la ciencia, de la aristocracia y del pueblo; bellas arpistas arrancando a los hilos de oro de sus instrumentos las melodías de ceremonias pavañas españolas; flores y más flores, cuyos penetrantes aromas despertaban añoranzas de jardines andaluces, y, en rico trono, presidiendo la caballeresca lucha de ingenios, gallardas jóvenes de blonda cabellera, rostro niveo, labios carminosos y ojos de un azul tan puro como el del cielo de mi Córdoba... Todo esto hubo en los primeros Juegos florales de Colonia.

Ellos, de la más excelente manera, pregonan la labor árdua, el gusto refinadísimo y el amor delirante que a la

nación española tiene usted, benemérito propagandista de nuestras letras en la pensadora Alemania.

Con el ardimiento grande de un luchador brioso, con la pasión loca de un enamorado, con la perseverancia misma que el avaro acrecienta sus riquezas, con inacabable entusiasmo, en fin, ha trabajado usted mucho, un día y otro día, para dar pompa inusitada a la fiesta fraternal del tres de Mayo último, encontrando a la postre justo galardón.

Si, el dios éxito le ha recompensado con largueza digna de la fatigosa tarea de usted; mil enhorabuenas, amigo bondadoso.

Ahora que ha conseguido que en el Rhin, bajo las altas bóvedas del soberbio castillo de Gürzenich, resuenen juntos los cantos inspirados de los poetas germanos y de los poetas latinos, haga, utilizando para ello todo su valimiento, sus energías todas, que se agigante cada vez más esa simpatía, esa comunidad de ideales, que en esta ocasión ha juntado a los trovadores de dos razas distintas.

En la creencia de que así lo hará, se despide de usted su devoto admirador, que le felicita con entusiasmo por la obra felizmente realizada, y le

b. l. m.,

## A alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 7.

Los representantes de las provincias vitícolas, en su reunión de hoy, han acordado solicitar que todos los productos nacionales contribuyan equitativamente según el valor de la primera materia que se necesite en cada 100 litros.

Redactarán a este fin una ponencia que será leída en la próxima reunión del domingo ó lunes.

—Los azucareros han presentado una proposición en contra de los presupuestos ofreciendo aumentar a cinco millones de pesetas el 1.600.000 que paga, sin perjuicio de elevarle a medida que prospere la industria en España.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama del general Jaramillo, fechado hoy.

“Ayer llegó la comisión que fué a conferenciar con Aguinaldo, trayendo el destacamento de Galer y algunos prisioneros civiles y militares.

Me apresuro a felicitar a V. E. para que lo haga a S. M. y al gobierno.

En cablegramas sucesivos daré cuenta del resultado de las gestiones de la Comisión.

Ruégole envíe fondos para las atenciones y gastos que ocasione la libertad de los prisioneros.

El ministro dirigió al general Jaramillo otro despacho pidiéndole que amplíe inmediatamente las noticias.

Otro cablegrama recibió también el Sr. Silvela, parecido a aquel.

—La comisión encargada de dictaminar sobre el contingente de fuerzas navales, acordó autorizar al ministro para que introduzca las economías que crea oportunas.

—En el Senado habló el señor Obispo de Lérida, protestando de los gravámenes que se trata de imponer a las comunidades religiosas, y a fin de que el gobierno disponga se celebren misas en todas las diócesis por las víctimas de la guerra.

—Los diputados catalanes no se reunieron por falta de número.

Los azucareros visitaron a la Regente.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Empieza a las tres y treinta de la tarde, presidida por el alcalde señor Velasco y con asistencia de numeroso público.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Carbonell pregunta si se vá a votar el número de comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento; el señor Fernandez Jimenez dice que el reglamento porque

se rige la Corporación señala el número de esas comisiones y por consiguiente lo que hay que votar es el número de concejales que han de constituir cada comisión.

El señor Carbonell añade que la ley ordena que en la segunda sesión se fije el número de las comisiones indicadas y, que no haciéndolo así, se faltaría a la Ley.

Intervienen en la discusión los señores Alcalde, Canales, Castillejo, García Martínez y Valenzuela, y suficientemente discutido el asunto, por votación nominal unánime se acuerda que sean ocho las dichas comisiones y que cada una conste de nueve individuos.

El señor Carbonell manifiesta que los señores Jimenez Illescas, Zaragoza, Villalba y Saldaña no concurren a la sesión por hallarse enfermos y la presidencia hace público su sentimiento por tal causa.

Se procede a la elección de las comisiones, que dá el resultado siguiente:

**Comisión de Hacienda.**—Presidente, don Gabriel Larriva; Síndico, don Antonio Ariza; Vocales, don Fernando La Calle, don Jaime Aparicio, don Juan Canales, don Rafael Lopez y don José Fernandez, por 17 votos y seis papeletas en blanco.

El señor Canales dice que para que se cumpla un acuerdo anterior, faltan dos individuos en la comisión y habrá necesidad de hacer una votación nueva, y manifiesta su sentimiento porque la minoría no figure en todas las comisiones, lo cual vería con mucho gusto.

El señor Valenzuela le dá gracias por sus últimas frases.

Se efectúa la nueva elección para completar la comisión de Hacienda, resultando designados don Mariano Zaragoza y don Ramón Saldaña, por 6 votos y 17 papeletas en blanco.

**Comisión de Quintas.**—Presidente, don Enrique Molina; Síndico, don José María Molina; Vocales, don Manuel Castroverde, don Abdón Usano, don Francisco Pino, don José García Martínez y don Antonio Caro, por 17 votos y 6 papeletas en blanco.

Se repite la votación para completar la comisión, siendo elegidos don Rafael Barrionuevo y don Pedro Carretero, por 5 votos y 17 papeletas en blanco.

**Comisión de Fomento.**—Presidente, don Luis Jurguito; Síndico, don Antonio Ariza; Vocales, don Fernando La Calle, don Juan Canales, don José Fernández, don Celestino García y don Rafael Conde, por 17 votos. Además obtienen 6 los señores Jimenez Illescas y Villalba y 5 Hidalgo. De estos tres, quedan designados los dos primeros.

**Comisión de policía rural.**—Presidente, don Wilfredo La Puente; Síndico, don José María Molina; Vocales, don Fernando La Calle, don José García Martínez, don Francisco Pino, don Rafael Conde y don José Fernandez por 17 votos; los señores Barrionuevo, Carbonell y Carretero obtienen 5 votos, y siendo nueve los concejales que han de formar la comisión, se suspende el acto por cinco minutos para ponerse de acuerdo respecto a la forma de completar dicha comisión con dos de los tres que han obtenido minoría.

Resuelto que haya una nueva votación entre estos, resultan elegidos los señores Barrionuevo y Carretero por 5 votos y 17 papeletas blancas.

**Comisión de abastos.**—Presidente, don Antonio Cabrera; Síndico, don José María Molina; Vocales, don Antonio Caro, don Manuel Castroverde, don Rafael Conde, don Juan Canales y don Rafael López Amigo, que obtienen 16 votos, y don Mariano Zaragoza y don Juan Carbonell, con 6 el primero y 5 el segundo.

**Comisión de Gobernación.**—Presidente, don José Sánchez Ocaña; Síndico, don Antonio Ariza; Vocales, don Jaime Aparicio, don José García Martínez, don Francisco Pino, don Abdón Usano y don Manuel Castroverde, por 16 votos; los señores Valenzuela, Hidalgo y Ruiz obtienen 5, y hecho un sorteo entre los tres, resulta excluido de la comisión don Ramón Hidalgo.

El señor García Martínez pide que se efectúe otro sorteo para resolver quién de los señores Barrionuevo, Carbonell y Carretero, debe ser excluido de la comisión de Policía rural. El señor Carbonell dice que renuncia su cargo; los señores Fernandez Jimenez y García Martínez creen que no se puede aceptar esa renuncia, pues no está nombrado, y hecho el sorteo resulta excluido dicho señor Carbonell.

**Comisión de Cementerios y Beneficencia.**—Presidente, don Antonio Bajo;

Síndico, don Antonio Ariza; Vocales, don Celestino García, don Jaime Aparicio, don Antonio Caro, don Abdón Usano y don Rafael Lopez Amigo por 16; y los señores Villalba y Ruiz por 6 y 5, respectivamente. D. Rafael Barrionuevo obtiene dos votos para esta comisión.

**Comisión de Consumos.**—Presidente, don José Castillejo; Síndico don José María Molina; Vocales, don Antonio Caro, don Rafael Conde, don Rafael Lopez Amigo, don Jaime Aparicio y don Celestino García, por 16 votos y don Evaristo Jimenez Illescas y don Luis Valenzuela por 6 y 5, respectivamente.

El señor Valenzuela pregunta a qué comisión pertenece don Ramón Hidalgo, y resultando que no figura en ninguna, renuncia el cargo de vocal de la comisión de Gobernación para hacer un hueco al señor Hidalgo, y pide que se efectúe nueva elección, con objeto de incluirle en ella.

El señor Hidalgo dice que no desea figurar en comisión alguna, por sus muchas ocupaciones.

El señor Barrionuevo también renuncia su cargo en la Comisión de quintas, para que lo ocupe el señor Hidalgo y el señor Valenzuela quede en la de Gobernación.

Después de ligera discusión se admite la dimisión al señor Barrionuevo, ocupando su lugar el señor Hidalgo.

Concluida la elección de comisiones, léese el decreto de la Alcaldía nombrando a los alcaldes de barrio para el bienio actual, con arreglo al artículo 58 de la ley, y es aprobado.

Se dá cuenta de un escrito del Arquitecto municipal proponiendo que se adquieran cuarenta metros lineales de manga de lona para el material de incendios.

El señor La Puente pide un voto de confianza a favor del Alcalde para que resuelva este asunto.

El señor Valenzuela dice que don Juan Luis Velasco le merece toda clase de consideraciones, pero que siente no poder otorgar su voto al Alcalde.

Hay un breve debate entre la presidencia, los señores citados, Fernandez Jimenez y García Martínez y se resuelve adquirir dichas mangas por el procedimiento que sea más breve.

A propuesta del señor Fernandez Jimenez acuerdase abrir un concurso privado para las obras de reparación del barandal del paseo de la Ribera.

Léese una instancia del director de la banda de música municipal pidiendo que se le releve de los descuentos que el Reglamento establece, como compensación de la baja que se ha hecho en el presupuesto del sueldo que disfruta.

El señor Fernandez Jimenez se opone a que se acceda a esta petición.

La defiende el señor García Martínez.

El señor Valenzuela pide que no se tome acuerdo acerca de este particular hasta la sesión inmediata, para adquirir datos respecto a este asunto, y así se acuerda.

Dáse cuenta de una moción del negociado respectivo de Secretaría proponiendo que se autorice la rectificación del empadronamiento vecinal en el presente año y se designen los comisionados que hayan de ejecutar este servicio.

El señor Valenzuela pide que se nombre una comisión especial para ocuparse en este asunto, de verdadera importancia.

El señor Castillejo propone que pase a la comisión de Gobernación la moción indicada, para que la estudie.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión, el señor García Martínez dice que debe consultarse a la Corporación si se prorroga por una hora más, acordándose así.

El señor Ariza se opone a la proposición del señor Valenzuela. Insiste este en sus manifestaciones; rectifica don Antonio Ariza; hablan tambien del mismo asunto los señores Fernandez Jimenez, García Gonzalez y García Martínez y se saca a votación si el servicio mencionado lo debe realizar la comisión de quintas ó debe pasar a estudio de una comisión especial, acordándose lo primero por 14 votos contra 7.

Se lee y aprueba la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes, con lo cual terminan los asuntos puestos a la orden del día.

El señor García Gonzalez dice que está completamente de acuerdo con esta distribución y que desea que el Ayuntamiento satisfaga con preferencia a todas sus atenciones las de la Ha-

cienda y la Diputación provincial. Se adhieren a sus manifestaciones los señores Castillejo y Valenzuela y el señor Alcalde dice que así se está haciendo.

Por último, don José Fernandez Jimenez entrega a la Alcaldía una moción para que pase a estudio de la comisión a que corresponda y se levanta la sesión a las seis y cuarenta y cinco de la tarde.

## Gacetillas

—Documento importante.

En la primera sección de este número insertamos la respetuosa adhesión que dirige al dignísimo Prelado diocesano el Excmo. Cabildo Catedral. En dicho documento revelan los firmantes del escrito la sumisión y el afecto que profesan a la venerable persona que dignamente rige los destinos de la católica grey cordobesa.

—Trabajos.—Se están dando algunos muy importantes en la Secretaría de la Sociedad Economica para mejorar su organización interior, y suplir ciertas deficiencias reglamentarias que ha hecho ver la experiencia é impiden el creciente desarrollo que por los elementos directivos se desea.

—Recompensa.—Le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al bizarro comandante de infantería, ayudante de campo del general Monroy, don Adolfo Lopez del Castillo. Es una honrosa y merecida recompensa a sus brillantes servicios en la campaña de Cuba, por lo cual le felicitamos cordialmente.

—Sobre el tapete.—La guardia municipal participó ayer a la Alcaldía que en las calles Buen Pastor, Céspedes y Manriques hay cañerías rotas. También manifestó a la autoridad local que ayer carecían de agua las fuentes de la plaza del Potro y puertas de Alfonso XII y Baeza. Es uno de los mejores servicios que, para auxiliar la gestión de la Alcaldía, puede y debe prestar en esta época la guardia municipal.

—Enhorabuena.—En los últimos exámenes de reválida verificados en la Universidad de Sevilla, ha sido calificado de sobresaliente en ambas facultades de Derecho civil y canónico y Filosofía y Letras, nuestro apreciable amigo el aprovechado joven don Manuel Enriquez Barrios, el cual ostenta honrosamente dichas investiduras académicas, pues cuenta en su hoja de estudios las primeras notas en todas las asignaturas y once premios, previas lucidas oposiciones. Rendimos tributo a la verdad al consignar los triunfos que por su constancia y estudio tiene alcanzados el señor Enriquez Barrios.

—Música.—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán los números que siguen: 1.º Paso-doble “El 17 de Cazadores,” R. de la Torre.—2.º “Dopo lo Champagne,” polka, Becucci.—3.º Fantasia sobre motivos de la ópera “Lucrezia di Borgia,” Donizetti.—4.º “La primera velada,” bolero de concierto, R. Escobés.—5.º Mazurka, Perez Soriano.—6.º “Agua, azucarillos y aguardiente,” coro de los Barquilleros, Chuetá.

—Circo ecuestre.—Esta noche se despedirá del público de Córdoba, en el Circo del Gran Capitán, la compañía ecuestre y gimnástica de Gonzalo Agustino, con una variada función a beneficio de este popular artista.

—Conste.—La Cámara de Comercio, al indicar que podían constituir la comisión permanente de obras públicas, de que ayer nos ocupamos, los presidentes y vicepresidentes de las Corporaciones que accedieron a ser representantes en la Comisión que fué a Madrid, no priva a las mismas del derecho de designar a los que creyese oportuno, como lo ha hecho dicha Cámara.

—Teatro-Circo.—Para sustituir al barítono señor Garrido, ha contratado la empresa del Teatro-Circo del Gran Capitán a don Juan Robles, artista de quien tenemos muy buenas noticias.

—Variación de trenes.—Desde el próximo día quince la marcha del tren de mercancías y viajeros número 212 de la línea de Córdoba a Belmez, quedará modificada en la siguiente forma: Estación de Belalcázar, salida, a las 7:45 de la noche; Cabeza de Vaca, llegada, 7:53; parará dos minutos; salida 7:55; Villanueva del Rey, 8:10; y 8:11, respectivamente; Espiel, 8:31; 15

7:46; Alhondiguilla, 9:6; 21 y 9:27; Vacar, 10:12; 6 y 10:18; Obejo, 10:36; Cercadilla, llegada, 12:38 mañana. Desde el mismo día dejará de llevar viajeros de la línea de Córdoba a Málaga, y en su lugar los transportará entre Cercadilla y Puente Genil, el de igual clase, Cercadilla, salida, 1 tarde; Valchillón, Torres Cabrera, 2:28; 21 y 2:49; Fernán Núñez, 3:16; 20 y 3:36; Montilla, 4:38; 55 y 5:53; Aguilar, 5:55; 48 y 6:43; Campo Real, 7:39; 21 y 8; Puente Genil, llegada, 8:13 noche. El tren 206 enlazará en Campo-Real con el 103 de la línea de Linares.

—A los interesados.—Los individuos repatriados de Cuba, que a continuación se expresan, deben presentarse en esta zona a recibir los alcances que tienen solicitados: Rafael Morales Reyes, Fernando León Morante, Mariano Jurado Villarejo, Roberto Lopez de Medrano y Torronteji, Joaquín Almenara Dieguez, Rafael Polo y Morán, José Ariza Serrano, Juan Antonio Raigón Perez, Francisco Suarez Moyano, Antonio García Molero y Rafael Fernandez León.

—El cultivo del tabaco.—En varias fincas del término de Benamejil han sido arrancadas é inutilizadas por la Guardia civil nada menos que 53.016 plantas de tabaco. ¿Y habrá quien se atreva decir que en Andalucía, ó más claro, en la provincia de Córdoba, no puede criarse tabaco en abundancia? Este y otros decomisos deben servir de regla segura a los que se oponen al cultivo del tabaco en Andalucía.

—Defunción.—Ayer tarde falleció en esta capital la apreciable señora Rosario Gonzalez Ripoll, hermana de nuestros estimados amigos los acreditados joyeros don Rafael, don Domingo y don Francisco. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se verificarán hoy, a las seis de la tarde, en la parroquia de San Pedro. Enviamos a la afligida familia nuestro sentido pésame.

—El puerto de Bolívar.—Por circular dirigida al señor Viceconsul de la República del Ecuador en esta capital, por el gobierno de Quito ha sido habilitado a puerto mayor en la República, el de Bolívar, en la provincia del Oro, que desde el 13 de Abril se encuentra abierto al tráfico y comercio universal.

—Alumbrado.—La sociedad Circulo de la Amistad ha adquirido un aparato sistema Julía para establecer el alumbrado por medio del gas acetileno en el jardín de su hermoso edificio.

—Aspirantes.—Para las oposiciones a las plazas de contadores municipales y provinciales, que empezarán en la Corte el día 14 del actual, se han presentado 880 solicitudes. Para las de secretarios de diputaciones se han presentado 390 aspirantes.

—Juegos Florales.—El exministro don José Canalejas ha aceptado el cargo de Mantenedor de los “Juegos Florales,” que se celebrarán en Cartagena el 4 de Agosto.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día once del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Francisco García Gil, que será defendido por el señor Ortega y representado por el señor Orti; y la procedente de Montoro, por el mismo delito, contra Andrés Coronado Molina, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Barasona y Hoyos.

—Detención.—En la villa de Linares han sido detenidos Francisco Cordero Caballero y su hijo Salvador Cordero Mesa, por lesiones causadas a un vecino de Zuheros.

—Agresión.—La guardia civil de Fuente Obejuna ha detenido a Diego Ortiz Rivera por haber causado una herida grave con un cuchillo a Francisco Perez Delgado.

—Feria de ganados.—En la villa de Fernán Núñez organiza el Ayuntamiento un nuevo mercado de ganados, que se verificará los días 14, 15 y 16 de Agosto próximo.

—La benemérito.—Se ha hecho cargo de la comandancia del puesto de la guardia civil de Alcazarcejos el cabo don Juan Molina Arévalo.

—Llamamiento.—El juzgado de Bujalance llama al dueño de cinco celemines de cebada que le fueron hurtados.



CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.— LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

Las Escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

Phenix Assurance Company (EL FÉNIX inglés)

Compañía de seguros contra incendios á prima fija ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782 Domicilio social en España: Málaga, calle Martínez, número 5 Capital social efectivo: Pesetas 25.000.000 respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES. Mas de 6.000.000 de pólizas 600.000.000 de pesetas pagadas por indemnizaciones 117 años de existencia Seguros en las cinco partes del mundo

Siniestros arreglados breve y generosamente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía. Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias: la misma prima.—Otros riesgos: según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DON JOSÉ NAVARRO Y PRIETO San Eulogio, 5.—Córdoba.

NO MAS VELLO



CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandés de las mejores procedencias.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865 Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, 80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado uno inferior al que en la actualidad valen y representan. Representante en Córdoba, don Rafael González Lopez, Madera Alta, 20.

VENÉREO FLUJOS SANDAALO CLIN. Tomase de 9 á 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

COMPRES V. JABÓN MIEL Marca "La Giralda," PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE 2 pesetas caja de 3 pastillas De venta en todas las perfumerias. Por mayor: Antonio Carrasco CORDOBA

LA IDEA CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII) CORDOBA

Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle Badana 12. Mucho Trigo 24. Aceituno 4. Barriónuevo 4. Cidros 3 y 19. Féria 2. Calleja Azonáticas 1. Plazuela del Indiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 154. Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18. Calle Puerta de Rincón 80. Pompeyos 1 duplicado. Frailes, 63. Palma 8, con local para bodega. Ruano Girón 18. San Fernando, 113. Roalejo, 99 (Portal). Diego Mendez, 15. Alfonso XII, 63. San Juan de Letrán, 48. San Fernando, 68. Puerta del Rincón, 80. Informarán del precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18.

Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. 52

Se arrienda desde el día, entera ó por pisos, la casa de nueva construcción, con cómodas dependencias, situada en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Círculo de la Amistad; para tratar, con don Juan de los Reyes, calle Duque de Fernán Núñez, número 6. 19

Se vende ó arrienda la casa principal de construcción moderna y con hermosa fachada, en la calle de los Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral; para tratar, en la de Fernando Colón número 1, (antes Cenizas). 510-2

Se vende un vis á vis en muy buen estado y en precio económico; darán razón, en la cochera de la calle Leiva Aguilár número 18. 510-10

Se vende un bufete de caoba en buenas condiciones; para tratarlo y verlo, Mascarones 21. 5-3

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Por 40 pesetas al mes se arrienda la casa número 117 calle de San Fernando, con cuatro balcones y preciosa azotea; y se permuta la casa número 10 calle Duque Fernán Núñez, inmediata al Gran Capitán, que renta 22 duros mensuales, por finca en la sierra de este término que tenga valor equivalente: para tratar, Encarnación 7. 5-3

La antigua y acreditada fábrica de juguetes de la viuda de don Ramón Díaz Toro, establecida en la calle Graña número 3, ha sido trasladada á la de Emilio Castelar 80, antes Lineros. 54-3

Se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 125, con extensos patios, corrales, cocheras, cuadras y jardín. Por separado contiene una casa-horno con todas las dependencias necesarias para esta industria, y una extensa nave propia para bodega ó granero. En edificio separado casa para vivir, con piso alto y bajo, con muchas y buenas habitaciones, extensa galería y muchas comodidades. Todas las edificaciones son de sólida construcción, poseen agua abundante y multitud de restos artísticos de construcciones antiguas. Es propia para establecer en ellas industrias, fábricas ó casa de labor, y contiene extensos terrenos para edificaciones con fachadas á varias calles. Puede verse, en las horas hábiles: en la misma casa darán razón, y se admiten proposiciones tanto por arriendo como para compra al contado ó á plazos. 10-5

Se vende una máquina de calar, otra de escoplear, puertas de balcones, persianas y efectos de carpintería, ferreteria y otros. Cardenal Toledo núm. 1. 510-7

Desde el día se arrienda la casa Conde Robledo sin número, con bastantes y espaciosas habitaciones; agua de pié, jardín, cuadras y cochera; para verla, todos los días, de 2 á 6 tarde; y para tratar, plazuela Vizconde Miranda 44. 18

Se arrienda un piso principal en la calle Imágenes 11. En la misma se tratará. 56-4

Milagrosa inyección. A. SALVATI COSTANZI. Calle Diputación 435 BARCELONA. No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermedades de VENÉREO y SIFILIS, aún siendo ya males crónicos de más de 20 años. Dichos medicamentos son de efectos tan maravillosos para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escorrazos, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable, sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en la droguería de Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos núm. 10.

La Unión y El Fénix Español



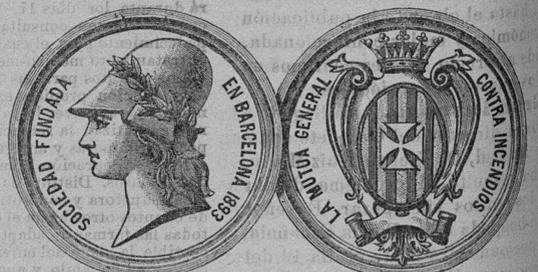
Compañía de Seguros reunidos Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1 (paseo de Recoletos).

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social efectivo: Pesetas 12.000.000. Primas y reservas: 44.028.645. Total: 56.028.645.

33 años de existencia. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra los seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA DON ANTONIO VAZQUEZ VILLASCO OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA



La Mútua General de Seguros contra incendios

SOCIEDAD ESPAÑOLA ESTABLECIDA EN BARCELONA SUBDELEGADO EN CORDOBA Y SU PROVINCIA DON ANTONIO PEREZ RIVERO CALLE SAN EULOGIO, 4.—CORDOBA.

A las señoras DEPOSITOS DOMESTICOS

Isabel Ramirez Aréllano, sobrina de Petra la peinadora, se ofrece á las señoras para peinar á la moda del día por el módico precio de tres pesetas al mes. Lleva seis meses de práctica, y habita Leones 7. 56-5 Se vende un piano en buen estado y otros objetos en la calle Lineros 84. 55-1 Se vende la casa Carrera de la Fuente número 15, recientemente obrada y propósito para establecer en ella cualquier taller ó industria: para tratar, en la misma. 5-1 A REFRESCARSE.—En la hojalería de Antonio Colinet, calle de la Concepción número 29, se venden tinajas para baños de mucha duración, y muy baratas. 51b-10